

# DOCUMENTO INICIAL

## Estrategia bici en Sevilla para 2011

1. Ampliación de Vías Ciclistas en especial sus conexiones metropolitanas:
  - La Algaba
  - La Rinconada
  - Alcalá de Guadaíra
  - Dos Hermanas
  - Los Palacios
  - San Juan de Aznalfarache
  - Camas
  - Santiponce
2. Tercera fase en la ciudad de Sevilla de Vías ciclistas
  - Pino Montano( Estrella Canopus)
  - Conexión José Laguillo con Carretera de Carmona(Arroyo)
  - Conexión Villas de Cuba con Montes Sierra
  - Conexión Parque Infanta Elena con Luis Uruñuela(Cueva del Gato)
  - Conexión Parque Infanta Elena con Canal de los Presos(Torreblanca)
  - Conexión Manuel Falconde con Avenida de la Paz y esta última con Avenida de Hytasa
  - Pagés del Corro, Esperanza de Triana
  - Conexión Rotonda de San Lázaro con Muralla Macarena( Doctor fedriani/San Juan de ribera)
  - Conexión Enramadilla con José Laguillo(Juan Antonio Cavestany/José Moreno Galván)
  - Alcalde Juan Fernandez
  - Vías ciclistas en los Poligonos Industriales...
  - Plan especial de Señalización y Pavimentación en Casco Antiguo
3. Plan Más Bici de mejora, ampliación, señalización, reparación y conservación de las Vías Ciclistas. Contrato Plurianual de al menos 500.000 Euros anualidad.
4. Construcción de las "CASAS DE LA BICICLETA" (bajo el modelo de concesión demanial similar a los Kioscos bares ) serian lugares de venta, reparación, alquiler de bicicletas con una atención especial a la bici urbana , no sólo de uso como medio de transporte sino también como medio de trabajo : mensajería, transportes... Una por distrito
5. Ejecución programas del Plan Director especialmente los relativos a Salud y bici  
En bici al cole.

A este documento inicial se han añadido dos propuestas adicionales:

- Cambiar el nombre de "Manuel Fal Conde" por el actual de "Victoria Domínguez"
- Incluir en la propuesta de carriles-bici las calles "Virgen de Luján" y Cardenal Bueno Monreal"
- Incluir un 6º punto, concitente en una campaña de señalización vertical y horizontal de cruces del carril-bici con el viario: según el código vigente, si el paso de cebra no está debidamente señalizado para bicis, el infractor es el ciclista.



# PLANO CONEXIONES METROPOLITANAS Y "CASAS DE LA BICI"

